

Provincia de Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur Republica Argentina

MINISTERIO TRABAJO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 1910 Hs. 1900
Numero: 102 } Folas:
Expte. No
Girado: 1005: dencia
Recibido: VO ) A. 6 Ur

## DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL

## ÁREA: POLICIA DE TRABAJO

DOMICILIO: Juana Fadul Nº 204 -USHUAIA- TIERRA DEL FUEGO- TEL. Nº 422-951

Ushuaia, 10 de Noviembre de 2011 BOLETA DE NOTIFICACION Nº 123/2011

Concejo Deliberante de Ushuaia Don Bosco N° 437

Expediente: 1421/2011

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente vengo en virtud de las potestades otorgadas por la ley provincial N° 90 en su Art. 2° lnc. c) a requerirle, en el marco de las actuaciones realizadas el día 27 de Octubre de 2011 mediante Acta de inspección, N° 12371 en instalaciones del concejo deliberante de Ushuaia sito en calle Don Bosco N° 437 y ante la no presentación de documentación laboral requerida en las presentes actuaciones informe ante la Dirección General de Fiscalización laboral en un plazo de 48 hs., situación laboral de los trabajadores Amarilla Hugo Javier DNI: 30143283 y Tello Rodrigo Gonzalo DNI: 36999346.

Se solicita, en virtud del carácter alimentario de los créditos laborales, se le imprima al presente tramite el carácter de **MUY URGENTE** 

BAJO APERCIBIMIENTO DE APLICAR LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY PROVINCIAL Nº 90 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO.-

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

FIRMA, ACLARACION, SELLO Y DNI.

Juan Carlos Naverro Inspector Subsecretaria de frabaro

FIRMA DEL NOTIFICADOR